

## EDICTO NÚMERO 617

El suscrito Secretario General, Encargado, de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: en el Recurso de Apelación presentado dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por el licenciado Balbino Rivas Cedeño, actuando en nombre y representación del señor **PABLO ALFONSO CAMPINES**, contra la decisión adoptada en el acto de audiencia celebrada el día 7 de abril de 2022, por el Juez de Garantías del Primer Circuito Judicial de Panamá; se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. - PLENO – Panamá, (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

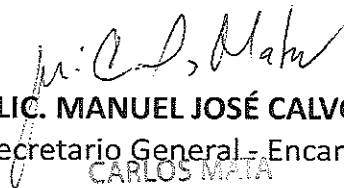
VISTOS: .....

En mérito de lo expuesto, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la Resolución de 30 de noviembre de 2022, dictada por el Primer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, que **NO ADMITE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por el licenciado Balbino Rivas Cedeño, actuando en nombre y representación del señor Pablo Alfonso Campines, contra la orden de legalización de aprehensión emitida en el acto de audiencia celebrada el 7 de abril de 2022, por el Juez de Garantías del Primer Circuito Judicial de Panamá, licenciado Justo Vargas, dentro de la carpetilla N°202100085570.

Notifíquese,

(FDO) MGDO. MANUEL ANTONIO MATA AVENDAÑO  
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS  
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO  
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES  
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO  
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME  
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA  
(FDO) MGDA. MIRIAM YADIRA CHENG ROSAS  
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA  
(FDO) LICDO. MANUEL JOSÉ CALVO C., Secretario General, Encargado"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a las tres de la tarde (3:00 p.m.).

  
**LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.**  
Secretario General - Encargado  
CARLOS MATA  
OFICIAL MAYOR IV  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



/jmmr  
Exp. 7471-2023.